

LIC. MARCO ANTONIO CALDERÓN DELGADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE. –

En atención a su oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número SP: CEDH:16c.291/2024, de fecha 27 de noviembre del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$2'467,413.16 (dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos trece pesos 16/100m.n.); de los cuales \$1,570,302.15 (un millón quinientos setenta mil trescientos dos pesos 15/100 m.n.) corresponden a la partida 5151, \$301,907.10 (trescientos un mil novecientos siete pesos 10/100 m.n.) a la partida 5191, \$142,800.37 (ciento cuarenta y dos mil ochocientos pesos 37/100 m.n.) a la partida 5211, \$238,773.00 (doscientos treinta y ocho mil setecientos setenta y tres pesos 01/100 m.n.) a la partida 5231, \$12,206.24 (doce mil doscientos seis pesos 24/100 m.n.) a la partida 3271 y \$201,424.30 (doscientos un mil cuatrocientos veinticuatro pesos 30/100 m.n.) a la partida 2941, las cuales a la fecha cuentan con un saldo de:

CONCEPTO			
Techo presupuestal para LP CEDH:16c.5.012/2024 relativa a la adquisición de equipo de cómputo y accesorios (Partida 1).			
FUENTE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
219199	2000	2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$201,424.30
	3000	3271 Arrendamiento de activos intangibles	\$12,206.24
	5000	5151 Equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$1,570,302.15
		5191 Otros mobiliarios y equipo de administración	\$301,907.10
		5211 Equipos y aparatos audiovisuales	\$142,800.37
	5231 Cámaras fotográficas y de video	\$238,773.00	

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2024.

Lo Saludo.

ATENTAMENTE



C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
RVL/EPMC/detp

"2024. Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"